



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DISTRIBUCION E INVERSION, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-270-2016
NIT:	SOLICITUD N°	178-2016
PLAZO DE ENTREGA: 300 UNIDADES A 5 DIAS HABILES, 1,260U 30 DIAS DESP DE PRIMERA ENTREGA	FECHA	10-oct-16
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: SR.LUIS ALBERTO MORENO CRUZ	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod.1-1102025, Catgut crómico 2/0 con aguja ½ círculo, punta redonda 35mm, hebra de 70cm, empaque individual, estéril, Marca: Vital-Sutures origen; Perú	C/U	1560	\$ 0.98	\$ 1,528.80
	Insumos Medicos para ser utilizados en este Hospital.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO 80/100 DÓLARES					\$ 1,528.80
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,528.80				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DISTRIBUCION E INVERSION, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-270-2016
	SOLICITUD N°	178-2016
PLAZO DE ENTREGA: 300 UNIDADES A 5 DIAS HABILES, 1,260U 30 DIAS DESP DE PRIMERA ENTREGA	FECHA	10-oct-16
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: SR. LUIS ALBERTO MORENO CRUZ	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod.1-1102025, Catgut crómico 2/0 con aguja ½ círculo, punta redonda 35mm, hebra de 70cm, empaque individual, estéril, Marca: Vital-Sutures origen; Perú	C/U	1560	\$ 0.98	\$ 1,528.80
	Insumos Medicos para ser utilizados en este Hospital.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO 80/100 DÓLARES					\$ 1,528.80
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,528.80				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello